

Roberto Esposito
Institución

PENSAMIENTO HERDER



Herder

Roberto Esposito

Institución

Traducción de
Antoni Martínez Riu

Herder

Título original: Istituzione
Traducción: Antoni Martínez Riu
Diseño de la cubierta: Toni Cabré
Edición digital: José Toribio Barba

© 2021, *Societa Editrice Il Mulino S.p.A, Bologna*
© 2022, *Herder Editorial, S.L., Barcelona*

ISBN EPUB: 978-84-254-4708-2
1.^a edición digital, 2022

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com)

Herder

www.herdereditorial.com

Índice

[A modo de prólogo](#)

[I. El eclipse](#)

[II. El retorno](#)

[III. Productividad de lo negativo](#)

[IV. Más allá del Estado](#)

[V. Instituciones y biopolítica](#)

[Epílogo](#)

A modo de prólogo

Vitam instituere

En un remoto pero crucial recodo de nuestra tradición, el lema *vitam instituere* —que la cultura humanística ha vinculado al texto de un jurista romano, Marciano— plantea una pregunta que todavía sigue abierta. En el meollo de la cuestión está la relación enigmática entre institución y vida humana. Hay que resistirse a la tentación recurrente de considerar una y otra como dos polaridades divergentes, solo destinadas en un momento dado a encontrarse o a enfrentarse, y más bien hay que reconocerlas como los dos aspectos de una única figura que dibuja a la vez el carácter vital de las instituciones y el poder instituyente de la vida. ¿Qué es, además, la vida sino institución continua, capacidad de regenerarse a lo largo de recorridos de tiempo inéditos e inexplorados? Al respecto comentaba Hannah Arendt que los seres humanos nunca cesan de empezar algo nuevo porque, por el hecho de haber nacido, ellos mismos representan un nuevo comienzo.

A este primer comienzo siguió otro, el constituido por la facultad del lenguaje, que puede considerarse un segundo nacimiento. Del lenguaje nació la ciudad, la vida política que abría el horizonte de la historia, aunque sin romper nunca el hilo que la une a su raíz biológica propia. Por distinto que sea de esta, el régimen del *nómos* nunca se ha separado del régimen del *bíos*. Al contrario, su relación ha ido haciéndose cada vez más estrecha, de manera que hoy es imposible hablar de «política» sin hacer referencia a la

vida. Las instituciones ocupan el centro en esta secuencia. Constituyen el puente a través del cual el derecho y la política configuran las diversas sociedades, lo que las diferencia y articula entre sí.

Por eso no es posible que los hombres, ni siquiera en las circunstancias más dramáticas, dejen de instituir la vida, de redefinir sus perfiles y objetivos, sus contrastes y posibilidades, pues la vida misma es la que los ha instituido y los ha integrado en un mundo común que se unifica con los símbolos que de vez en cuando lo expresan. Esta dimensión simbólica, que define las instituciones tanto como esta es definida por ellas, no es algo añadido a la vida humana desde el exterior, sino aquello que la hace ser lo que es, lo que la distingue de cualquier otro tipo de vida.

Ninguna vida humana es reducible a mera supervivencia, a «nuda vida», según la célebre expresión de Walter Benjamin. Siempre hay un punto en el que la vida asoma más allá de las necesidades primarias, desde donde accede al *ámbito* de los deseos y las decisiones, de las pasiones y los proyectos. Por estar instituida desde siempre, la vida humana nunca coincide con la simple materia biológica, ni siquiera cuando es proyectada, por la naturaleza o por la historia, sobre su vertiente *más dura*. Pero, aun en ese caso, mientras sea lo que es, la vida revela un modo de ser que, por deformado, violado o pisado que pueda estar, sigue siendo lo que es: una forma de vida. Le confiere esta calificación su pertenencia a un contexto histórico hecho de relaciones sociales, políticas y culturales, porque lo que desde el inicio nos instituye, y que nosotros mismos continuamente instituimos, es la red de relaciones en la que lo que hacemos adquiere importancia para nosotros, pero también para los demás.

Por supuesto, a condición de que la vida permanezca viva. Para poder desplegarse, la vida de relación presupone el mantenimiento de la biológica, la posibilidad de sobrevivir. No hay ningún acento reduccionista en el término

«supervivencia», tan presente en los miedos y en las esperanzas de nuestra época, pero profundamente impreso en toda la historia del hombre. La cuestión de la *conservatio vitae* ocupa el centro de interés de la gran cultura clásica y moderna. Resuena en la llamada cristiana a la sacralidad de la vida, como también en la filosofía política inaugurada por Hobbes, hasta alcanzar en carne viva a la biopolítica contemporánea. Mantenerse en vida es la tarea principal a la que los hombres de todas las sociedades han sido llamados en un desafío, no siempre ganado, y de hecho normalmente perdido, que a veces se renueva con violencia inesperada.

Esta defensa de la vida precede a cualquier otra opción; es condición y presupuesto. Pero, después de defender la primera vida también debemos defender, junto con ella, la segunda, la que es instituida y capaz de instituir. Por eso, para permanecer con vida, no podemos renunciar a la otra vida, a la vida con los demás, a la que se vincula el significado *más intenso de communitas*. Esto vale tanto en el plano horizontal de la sociedad como en la línea vertical de las generaciones. El deber primario de las instituciones no es solo permitir que un conjunto social conviva en un determinado territorio, sino también garantizar la continuidad en el cambio, y prolongar así la vida de los padres en la de los hijos. También a esta necesidad debe aplicarse el sentido de *institutio vitae*. Incluso antes de atender a su empleo funcional, las instituciones responden primariamente a la necesidad de los hombres de proyectar algo de sí mismos más allá de su vida —de su muerte—, para prolongar, por así decir, el primer nacimiento en el segundo.

I. El eclipse

1. De la pandemia

Esta es la trama profunda que la pandemia del coronavirus ha estado a punto de romper con inesperada violencia. Sobre su fenomenología se ha escrito mucho con intenciones y argumentos que no es el caso repetir aquí. Donde hay que dirigir la atención es a la relación entre aparición del virus y respuesta de las instituciones. Si logramos levantar la mirada de las profundísimas heridas que la pandemia ha impreso en el cuerpo del mundo, la tarea que ahora se perfila es la de instituir de nuevo la vida o, más ambiciosamente, la de instituir una vida nueva. Se trata de una urgencia que precede a cualquier otra necesidad de tipo económico, social, político, porque constituye el horizonte, material y simbólico del que todas las demás ganan sentido. Tras haber estado durante meses desafiada y por momentos dominada por la muerte, parece que la vida reclama un principio instituyente que sea capaz de restituirle intensidad y vigor.

Pero no es posible llevarlo a cabo sin plantear antes una pregunta fundamental sobre el modo en que, particularmente en Italia, las instituciones han respondido al desafío del virus. Para mantenernos equilibrados en nuestro juicio es preciso evitar generalizaciones y distinguir y articular los diversos planos del discurso. Es cierto que, en el esfuerzo por contener el mal, por parte de las instituciones regionales, nacionales e internacionales, no han faltado aspectos negativos hasta tal punto que

incluso puede sostenerse que, en determinados momentos, son los que han prevalecido. No podemos pasar por alto las deficiencias, insuficiencias y retrasos que han caracterizado las primeras intervenciones, que posiblemente hayan producido daños irreparables no solo en el plano social, sino en otras muchas áreas, como en la salud. A este déficit de eficacia se ha añadido a veces un exceso de invasión en los modos de vida privados, también cuando esto no era indispensable, con costes políticos, económicos y sociales bastante relevantes. El desplazamiento de los límites, entre legislativo y ejecutivo, en favor de este último, determinado por el uso, no siempre necesario y a veces arbitrario, de decretos de urgencia, en algunos momentos ha llegado a amenazar el mismo tenor democrático de sistemas políticos que se han mostrado impacientes en su intento, inevitablemente perdedor, de seguir e igualar la eficacia de los procedimientos más drásticos activados por regímenes autoritarios. En las siguientes oleadas de la pandemia, todavía en curso, han parecido aún más evidentes ciertos errores de cálculo y negligencias, cuyos efectos podrán medirse en los próximos meses. Por no hablar del espantoso número de víctimas, superior al de países europeos comparables con el nuestro.

Dicho esto, es oportuno plantearse la pregunta por el papel de las instituciones, pero invirtiendo los términos: ¿cómo habríamos soportado el ataque del virus sin ellas? ¿Qué habría sucedido, aquí y en otras partes, si no hubiera habido un marco institucional que orientara nuestros comportamientos? Si miramos las cosas con esa perspectiva hay que reconocer que la aportación de las instituciones ha demostrado ser, durante bastante tiempo, el único recurso disponible. No me refiero solo a las administraciones regionales y nacionales, sino a todas las instituciones presentes en los territorios agredidos por el virus —desde organismos sociales hasta asociaciones profesionales y ONG— que han constituido la última línea de

resistencia frente a la pandemia. Si el virus no ha desbordado todos los límites y se ha propagado a sus anchas ha sido esencialmente gracias a ellas.

Es cierto que, como se ha dicho, se ha actuado en estado de emergencia y, por tanto —aunque ambos conceptos no sean superponibles— de excepción respecto de la normalidad institucional. Pero, en todo caso, se ha tratado de un estado no prolongable de manera indefinida, sucesivamente legitimado por el Parlamento. Y, sobre todo, provocado no por una voluntad soberana de extender el control sobre nuestras vidas, sino más bien por una mezcla de necesidad y contingencia del todo imprevisible y muy diferente de un proyecto que buscara esclavizar a la población. Como dicen los juristas, entre las fuentes primarias del derecho, además de la costumbre y la ley escrita, está la necesidad. Es evidente el papel que, en el caso que nos ocupa, ha jugado una trágica contingencia, con la consecuente necesidad de mantenerla a raya. Y es verdad que proclamar el estado de emergencia, y acordar la repuesta al mismo, es siempre una decisión subjetiva de quien tiene la facultad de hacerlo. Pero, en el caso del que hablamos, es difícil negar el grado de objetividad de una situación que, en su génesis y en sus efectos, tiene muy poco de voluntaria y programada.

De igual modo es innegable que, en nuestros regímenes intensamente biopolíticos, la sanidad ha devenido una cuestión directamente política en la intersección inquietante entre politización de la medicina y medicalización de la política. Como es evidente que la sensibilidad ante la salud ha aumentado claramente si la comparamos con cualquier otro tipo de sociedad precedente. Pero no parece que eso sea un mal. Que el derecho a la vida sea considerado la premisa indiscutible en la que se fundan todos los demás establece una conquista de la civilización que ya no permite volver atrás. En todo caso, el actual régimen biopolítico no debe